

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA REPENTIZACIÓN Y TRANSPOSICIÓN

ESPECIALIDAD	ITINERARIO	MATERIA	CURSOS	ECTS POR CURSO	ECTS TOTALES
INTERPRETACIÓN	PIANO	FORMACIÓN INSTRUMENTAL COMPLEMENTARIA	2	3	6
CLASIFICACIÓN		Formación básica	TIPOLOGÍA		Teórica
	X	Obligatoria de especialidad			Teórico-Práctica
		Optativa		X	Práctica
CALENDARIO		HORAS LECTIVAS SEMANALES	HORARIO DE IMPARTICIÓN		
Según instrucciones de la Delegación Territorial		1HLS	Lunes-Jueves 8:30-21:30 Viernes: 8:30-15:00		
SEMESTRAL		ANUAL			
		X			
Distribución en horas de los Créditos ECTS por cursos		PRESENCIALES	TRABAJO PERSONAL	TOTALES	
1 crédito : 25 horas		36H	39H	75H	
PRELACIÓN		<i>En todos los cursos, la asignatura es llave para la superación del siguiente.</i>			
PROFESORADO					
<ul style="list-style-type: none"> ALBERTO DE LAS HERAS PLANCHUELO 					

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

La materia a la que está vinculada la presente asignatura se describe en el RD 631/2010 como: Actividades complementarias a la interpretación directamente vinculadas a la práctica interpretativa del instrumento/voz. Desarrollo de las dimensiones básicas de la interpretación con un segundo instrumento y/o con instrumentos afines. Práctica de lectura a vista, improvisación, transposición, y en su caso, acompañamiento y reducción de partituras. Profundización en repertorios especializados y en el trabajo individual y/o colectivo derivado de la propia especialidad instrumental. Comprensión de la variedad de enfoques estilísticos y requerimientos asociados a la interpretación que confieren a esta materia un carácter flexible y adaptable a los distintos instrumentos, a la voz y a los estilos y tradiciones interpretativas.

Por lo tanto, partiendo de la normativa vigente, mediante esta asignatura los dos cursos en los que se desarrolla la asignatura de Repentización y Transporte corresponden al primer y segundo curso del currículo del Título de Graduado o Graduada en Música en la especialidad de Interpretación.

La práctica musical que se realiza en esta asignatura se caracteriza por la necesidad de interrelacionar capacidades, conocimientos y destrezas que, por sí mismas, constituyen ámbitos de saberes propios.

De acuerdo con ello, en los contenidos de esta asignatura hay que otorgar un lugar prioritario a los procedimientos o modos de saber hacer, que si bien resultan de naturaleza diversa, se articulan en torno a tres ejes principales. Una cierta destreza en la técnica de la ejecución o, lo que viene a ser lo mismo, un cierto grado de desarrollo de los mecanismos reflejos que la determinan, adquirida mediante la práctica diaria en la etapa de los estudios profesionales de la educación instrumental y que esta asignatura viene a potenciar; por otra parte, la plena comprensión de los conocimientos armónicos previamente adquiridos; y por último, la capacidad creativa para desarrollarlos y aplicarlos en situaciones diversas.

Los contenidos de esta asignatura han sido establecidos por el valor intrínseco que representan para la formación del alumnado en este tramo educativo, siendo considerados conocimientos indispensables para satisfacer las necesidades habituales del instrumento.

Es muy importante que a lo largo de los dos cursos que componen esta asignatura, el alumno tome conciencia de hasta qué punto debe cultivar la práctica de la lectura a vista basada en un análisis previo de la partitura.

La transposición como mecanismo que permite adecuar la tonalidad a la tesitura del solista fundamentalmente en la música vocal. Esta práctica facilita la lectura de partituras de orquesta y, además de su valor funcional, posee un alto valor formativo que procede, por una parte, del dominio de los procedimientos tradicionales (cambio de claves y armadura, cálculo del número de diferencias) y, por otra, del enfoque sintético que aporta la lectura armónica, gracias a todo lo cual la estructura interna de un fragmento musical puede ser interpretada en cualquier tonalidad.

COMPETENCIAS

Según el Anexo II del Decreto 260/2011

TRANSVERSALES:

CT1, CT2, CT3, CT6, CT7, CT8, CT13, CT15, CT16.

GENERALES:

CG1, CG2, CG3, CG4, CG6, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG13, CG14, CG15, CG16, CG17, CG19, CG20, CG21, CG22, CG23, CG24, CG25, CG26, CG27.

ESPECÍFICAS:

CEI1, CEI2, CEI3, CEI4, CEI5, CEI6, CEI7, CEI8, CEI9, CEI10.

PERFIL PROFESIONAL

A través del desarrollo de las competencias anteriores entre otras propias de la especialidad, el alumnado de Enseñanzas Artísticas Superiores de Música en la especialidad de Interpretación, al finalizar sus estudios responderá a un perfil profesional determinado.

Según el RD 631/2010 el Titulado/a Superior en **Interpretación** deberá ser un profesional cualificado con un dominio completo de las técnicas de interpretación del instrumento y su repertorio, y en su caso, de instrumentos complementarios.

Deberá estar preparado para ejercer una labor interpretativa de alto nivel de acuerdo con las características de su modalidad y especialización, tanto en el papel de solista como formando parte de un conjunto, así como, en su caso, en su condición de intérprete acompañante de música y danza. Deberá conocer las características técnicas y acústicas de su instrumento, profundizando en su desarrollo histórico.

Deberá tener formación para el ejercicio del análisis y del pensamiento musical, y disponer de una sólida formación metodológica y humanística que le ayude en la tarea de investigación afín al ejercicio de su profesión.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Según D. 260/2011 Anexo II los contenidos de la asignatura son:

- Desarrollo de la habilidad de lectura musical.
- Práctica de la lectura a primera vista y del transporte como recurso para el estudio y aprendizaje integral del sistema tonal.
- Conocimiento y comprensión de los instrumentos transpositores.

CONTENIDOS POR CURSOS

<p>CURSO 1º</p>	<p>1er CUATRIMESTRE:</p> <p><u>REPENTIZACIÓN</u></p> <p>-La lectura a vista y su práctica: cómo leemos y cómo debemos leer.</p> <p>Estudio de los procesos que intervienen en el hecho de la adquisición de la lectura y sus procesos mentales a fin de mejorar la técnica de lectura a vista.</p> <p>-Análisis armónico, melódico y rítmico aplicado a la repentización: iniciación. Análisis rítmico, notas de adorno, estructura formal, tonalidad, etc.</p> <p>-Lectura armónica: iniciación y aplicación a la transposición.</p> <p>Morfología visual de los acordes, análisis armónico como conocimiento de los enlaces más habituales, cadencias, etc.</p> <p>-Supresiones, arreglos y simplificaciones de una partitura: iniciación.</p> <p>Repentización de partituras de diferentes autores, estilos y épocas, incluyendo obras del patrimonio musical andaluz, que irán aumentando su dificultad de forma gradual.</p>
	<p><u>TRANSPOSICIÓN</u></p> <p>-Técnica y mecánica tradicional del transporte: Claves, armaduras y diferencias. Estructuras armónicas y melódicas. Cambio de tonalidad, armadura, clave de lectura, teoría de "las diferencias", lectura al intervalo.</p> <p>-Práctica del transporte por medio de Tratados especializados: iniciación.</p> <p>-Transposición con obras de diferentes estilos y épocas, trabajando las distancias de "Segunda Mayor alta y baja".</p> <p>-Práctica de la transposición con obras de diferentes estilos y épocas como instrumento integrante de un grupo.</p> <p>2º CUATRIMESTRE:</p> <p><u>REPENTIZACIÓN</u></p> <p>-Análisis armónico, melódico y rítmico aplicado a la repentización: Continuación. Continuación en el análisis rítmico, notas de adorno, estructura formal, tonalidad, etc.</p> <p>-Lectura armónica: continuación. Continuación en el conocimiento del análisis armónico como conocimiento de los enlaces más habituales, cadencias, etc.</p> <p>-Supresiones, arreglos y simplificaciones de una partitura: continuación. Repentización de partituras de diferentes autores, estilos y épocas, incluyendo obras del patrimonio musical andaluz, que irán aumentando su dificultad de forma gradual.</p> <p><u>TRANSPOSICIÓN</u></p> <p>-Técnica y mecánica tradicional del transporte: Claves, armaduras y diferencias. Estructuras armónicas y melódicas. Cambio de tonalidad, armadura, clave de lectura, teoría de "las diferencias", lectura al intervalo.</p> <p>-Práctica del transporte por medio de Tratados especializados: continuación.</p> <p>-Transposición con obras de diferentes estilos y épocas, trabajando las distancias de "Tercera Mayor y menor Alta".</p> <ul style="list-style-type: none"> • -Práctica de la transposición con obras de diferentes estilos y épocas como instrumento integrante de un grupo.

<p>CURSO 2º</p>	<p>1º CUATRIMESTRE:</p> <p><u>REPENTIZACIÓN</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -La lectura a vista y su práctica: cómo leemos y cómo debemos leer. -Estudio de los procesos que intervienen en el hecho de la adquisición de la lectura y sus procesos mentales a fin de mejorar la técnica de lectura a vista. -Análisis armónico, melódico y rítmico aplicado a la repentización: continuación. -Análisis rítmico, notas de adorno, estructura formal, tonalidad, etc. -Lectura armónica: continuación y aplicación a la transposición. -Morfología visual de los acordes, análisis armónico como conocimiento de los enlaces más habituales, cadencias, etc. -Supresiones, arreglos y simplificaciones de una partitura: continuación.
----------------------------	--

	<p>-Repentización de partituras de diferentes autores, estilos y épocas, incluyendo obras del patrimonio musical andaluz, que irán aumentando su dificultad de forma gradual.</p> <p><u>TRANSPOSICIÓN</u></p> <p>-Técnica y mecánica tradicional del transporte: Claves, armaduras y diferencias. Estructuras armónicas y melódicas.</p> <p>-Cambio de tonalidad, armadura, clave de lectura, teoría de "las diferencias", lectura al intervalo.</p> <p>-Práctica del transporte por medio de Tratados especializados: repaso y continuación.</p> <p>-Transposición con obras de diferentes estilos y épocas, trabajando las distancias de "Segunda Mayor alta y baja y Tercera Mayor y Menor alta".</p> <p>-Práctica de la transposición con obras de diferentes estilos y épocas como instrumento integrante de un grupo.</p> <p>2º CUATRIMESTRE:</p> <p><u>REPENTIZACIÓN</u></p> <p>- Análisis armónico, melódico y rítmico aplicado a la repentización: Continúa en el análisis rítmico, notas de adorno, estructura formal, tonalidad, etc.</p> <p>- Lectura armónica: Continúa en el conocimiento del análisis armónico como conocimiento de los enlaces más habituales, cadencias, etc.</p> <p>- Supresiones, arreglos y simplificaciones de una partitura: Repentización de partituras de diferentes autores, estilos y épocas, incluyendo obras del patrimonio musical andaluz, que irán aumentando su dificultad de forma gradual.</p> <p><u>TRANSPOSICIÓN</u></p> <p>-Técnica y mecánica tradicional del transporte: Claves, armaduras y diferencias. Estructuras armónicas y melódicas.</p> <p>-Cambio de tonalidad, armadura, clave de lectura, teoría de "las diferencias", lectura al intervalo.</p> <p>-Práctica del transporte por medio de Tratados especializados: continuación.</p> <p>-Transposición con obras de diferentes estilos y épocas, trabajando las distancias de "Tercera Mayor y menor.</p> <p>-Alta y Baja, Cuarta Justa Alta y Baja y Semitono cromático Alto y Bajo".</p> <ul style="list-style-type: none"> • -Práctica de la transposición con obras de diferentes estilos y épocas como instrumento integrante de un grupo.
--	--

METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La práctica de la repentización es un procedimiento imprescindible para desarrollar automatismos que permitan al instrumentista la realización instantánea del texto musical, asimilando al propio tiempo y de forma inmediata sus características en cuanto a la época y estilo a que pertenezca. Por lo tanto, no se trata solamente de incrementar la capacidad de automatismo y velocidad en la lectura del texto, sino de comprender el sentido de sus elementos esenciales e interpretarlos en el instrumento a medida que se lee la obra. Por ello, la repentización está estrechamente relacionada con el análisis, el cual, a su vez, depende de toda una serie de conocimientos teórico-prácticos previamente adquiridos.

De forma paralela al rápido contacto y reconocimiento analítico de la partitura, se hará tomar conciencia al alumno de los diferentes agentes que influyen en su interpretación. El fin de esta reflexión será que el alumno conozca y trabaje su capacidad de reacción ante los posibles estímulos que puedan interferir en su interpretación. Entre ellos, serán factores convenientes de reflexión el conocimiento de las capacidades propias de cada uno, la autoconfianza, el aumento de la concentración y nivel de abstracción del entorno físico, la participación mediante la escucha activa de los otros miembros del grupo, o el control muscular y nervioso.

La puesta en práctica de todo ello, reflejado en los contenidos expuestos en la presente programación, se basará en el trabajo constante, tanto en conjunto como a solo, dado que la habilidad de la lectura a vista se consiga sólo mediante una práctica continua y dirigida.

Las obras a repentizar pertenecerán a autores de diferentes estilos y épocas. Se emplearán obras para instrumento solo y fragmentos que permitan la participación de dos o más instrumentos. En lo referente a la práctica del transporte se trabajará tanto en casa como en clase en métodos preparados para tal fin y en partituras o fragmentos de ellas escogidas para que el alumno pueda desarrollar esta práctica.

Actividades formativas presenciales

Clases prácticas (36 horas): análisis de audiciones de aula, exposición de trabajos; debates...

Actividades formativas no presenciales (39 horas)

- Trabajo personal: estudio habitual de contenidos para las clases prácticas; preparación de exámenes; organización y planificación del tiempo de estudio; elaboración de material de estudio; realización de trabajos...

Actividades evaluables:

Examen parcial del primer semestre.
Examen final en el segundo semestre.
Participación en el aula y trabajo diario.
Trabajos individuales o en grupo.
Presentaciones y exposiciones.
Participación activa en el aula.
Actividades virtuales.

Procedimiento de evaluación:

Según el artículo 6 de la Orden de 16 de octubre de 2012, el alumnado tendrá derecho a dos convocatorias de pruebas de evaluación por curso académico. Al ser una asignatura de periodicidad anual, éstas se realizarán los meses de junio y septiembre. Adicionalmente, el centro podrá realizar durante el mes de febrero una convocatoria extraordinaria de pruebas de evaluación. El número máximo de convocatorias para la superación de la asignatura será de cuatro. Las convocatorias se computarán sucesivamente aún en el caso en que el alumnado no se presente a la prueba.

Instrucciones elaboradas por el ETCP del CSM Jaén:

Convocatoria de junio	Durante el curso, se realizarán los procesos de evaluación que cada departamento estime oportunos, sin perjuicio de lo anterior, habrá una evaluación en el mes de febrero, en la cual, el profesor/a de la asignatura podrá, si así lo considera conveniente, eliminar contenidos. De los resultados de esta evaluación se informará, con carácter orientativo, al alumnado sobre su proceso evolutivo. La nota final de junio será fruto tanto de los procesos y criterios de evaluación, como de los criterios de calificación que hayan sido reflejados en la guía docente. Dicha nota final será la que se refleje en el expediente de cada alumno en la correspondiente convocatoria.
-----------------------	---

Septiembre	Por ley el alumnado se tiene que examinar de toda la asignatura que ha suspendido en junio.
	Solo en determinados casos, el profesor/a podrá guardar la nota del semestre aprobado. La nota final de septiembre, será la media entre la nota del semestre aprobado en junio y la del examen realizado en septiembre. Para la realización del examen, el alumno/a deberá aportar la agrupación pertinente (orquesta sinfónica de tipo clásico, banda, coro, ...), al igual que la figura del director, interpretando siempre las obras indicadas con anterioridad por el profesor/a de la materia.

Convocatoria extraordinaria de febrero	Por ley el alumnado, se tiene que examinar de toda la asignatura.
	Esta convocatoria irá destinada al alumnado que tenga pendiente la superación de aquellas asignaturas indispensables, bien para cursar otra (asignaturas llave), o bien para la matriculación del trabajo fin de estudios. Para ello, se deberá haber estado matriculado en la asignatura anteriormente durante, al menos, un curso completo. En caso del alumnado que tenga superada la totalidad de las asignaturas podrá concurrir durante el mes de febrero a la convocatoria extraordinaria de pruebas de evaluación para la superación del trabajo fin de grado.

El/La alumno/a que no asiste a clase tiene derecho a examen, si no se ha solicitado anulación de matrícula o el centro no la ha gestionado por reiteradas faltas.

La acumulación de seis faltas injustificadas de asistencia supondrá la pérdida del derecho de evaluación continua.

Calendario de actividades evaluables

Pruebas del primer y segundo semestre según figura en el **Plan Anual de Centro**.

RECURSOS:

- www.csmjaen.es
- Aula Virtual del CSM Jaén
- Material aportado en clase.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación transversales, generales y específicos de cada especialidad se encuentran reflejados en el Anexo III del Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

De acuerdo con el artículo 9 del Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, la evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas definidas para estos estudios. Es por ello que se establecen los siguientes Criterios de Evaluación en relación a las Competencias determinadas para la asignatura:

CORRESPONDENCIAS TRANSVERSALES	
Criterios de Evaluación Transversales	Competencias Transversales
CET1	CT1, CT3
CET2	CT2, CT8
CET4	CT6
CET9	CT7
CET11	CT6, CT13, CT15
CET13	CT16

CORRESPONDENCIAS GENERALES	
Criterios de Evaluación Generales	Competencias Generales
CEG1	CG1,CG8,CG12, CG15,CG19,CG23, CG26
CEG2	CG2,CG4,CG6, CG10,CG13, CG14, CG27
CEG3	CG3, CG17, CG21, CG24
CEG9	CG9, CG11, CG16, CG20, CG22, CG25

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS		RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CEE3	Demostrar la sensibilidad auditiva y los conocimientos técnicos, del lenguaje musical, necesarios para llevar a cabo un análisis crítico en una audición.	CEI1 CEI3 CEI4 CEI5 CEI7 CEI9 CEI10
CEE7	Demostrar conocimiento sobre la metodología necesaria para llevar a cabo un trabajo de investigación y/o experimentación música.	CEI2 CEI6 CEI8

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DESGLOSADOS POR CURSOS	
CURSO 1º	<p>En el sistema de evaluación del alumno se tendrá en cuenta dos ejes fundamentales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La evaluación de los resultados del aprendizaje a través de una prueba de interpretación al piano, mediante la cual poder comprobar la adquisición de los contenidos. 2. La evaluación continua para comprobar el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas definidas para estos estudios a través de controles de participación del alumno en el aula. <p>Los criterios de evaluación son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar en una obra la estructura armónica interna de un fragmento de partitura para teclado. Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad del alumno para utilizar el análisis como medio para hallar la estructura armónica subyacente en un fragmento de música y determinar los diferentes tratamientos a que la misma ha sido sometida por el compositor para la realización de la obra. 2. Leer armónicamente un fragmento sencillo de partitura para teclado. Mediante este criterio se podrán valorar los conocimientos analíticos del alumno en lo referente a la identificación de las estructuras armónicas básicas, mediante un ejercicio de lectura basado principalmente en la eliminación de todo aquello que no sea esencial desde el punto de vista de dichas estructuras. 3. Repentizar una partitura como solista o acompañante. Este criterio trata de valorar el grado de desarrollo de los reflejos y demás cualidades que son estimuladas en el alumno a través de la lectura improvisada de partituras de creciente extensión y complejidad. 4. Realizar transposiciones a distintos intervalos de piezas para teclado de ámbito tonal y de creciente complejidad. Con este criterio se trata de valorar el grado de adquisición por parte del alumno del dominio por igual de todas las tonalidades, no tanto por medio de la complejidad resultante de un transporte nota-a-nota con la consiguiente lectura en diferentes claves y armaduras, como de la transposición a distintos intervalos de diferentes estructuras armónicas, idénticas en todas ellas.

CURSO 2º	<p>En el sistema de evaluación del alumno se tendrá en cuenta dos ejes fundamentales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La evaluación de los resultados del aprendizaje a través de una prueba de interpretación al piano, mediante la cual poder comprobar la adquisición de los contenidos. 2. La evaluación continua para comprobar el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas definidas para estos estudios a través de controles de participación del alumno en el aula. <p>Los criterios de evaluación son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar en una obra la estructura armónica interna de un fragmento de partitura para teclado. <p>Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad del alumno para utilizar el análisis como medio para hallar la estructura armónica subyacente en un fragmento de música y determinar los diferentes tratamientos a que la misma ha sido sometida por el compositor para la realización de la obra.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Leer armónicamente un fragmento sencillo de partitura para teclado. <p>Mediante este criterio se podrán valorar los conocimientos analíticos del alumno en lo referente a la identificación de las estructuras armónicas básicas, mediante un ejercicio de lectura basado principalmente en la eliminación de todo aquello que no sea esencial desde el punto de vista de dichas estructuras.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Repentizar una partitura como solista o acompañante. <p>Este criterio trata de valorar el grado de desarrollo de los reflejos y demás cualidades que son estimuladas en el alumno a través de la lectura improvisada de partituras de creciente extensión y complejidad.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Realizar transposiciones a distintos intervalos de piezas para teclado de ámbito tonal y de creciente complejidad. <p>Con este criterio se trata de valorar el grado de adquisición por parte del alumno del dominio por igual de todas las tonalidades, no tanto por medio de la complejidad resultante de un transporte nota-a-nota con la consiguiente lectura en diferentes claves y armaduras, como de la transposición a distintos intervalos de diferentes estructuras armónicas, idénticas en todas ellas.</p>
---------------------	---

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Ponderación de actividades evaluables:

Convocatoria ordinaria 1 (junio) Convocatoria ordinaria 2 (septiembre)	Convocatoria Extraordinaria
<ul style="list-style-type: none"> • Actitud 10% • Trabajo de clase 40% <ul style="list-style-type: none"> -Asistencia a clase -Realización de actividades de aula • Realización de exámenes 50% 	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de exámenes 100%

Requisitos mínimos

Para la superación de la asignatura se deberá obtener una calificación igual o superior a 5 al finalizar el curso académico.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Según el Artículo 5 del Real Decreto 1614/2009

La calificación será en una escala numérica del 0 al 10 admitiendo un decimal, siendo de 5 a 10 una calificación positiva e inferior a 5 negativa, por lo que quedaría:

- De 0 a 4,9: SUSPENSO (SS).
- De 5 a 6,9: SUFICIENTE (AP).
- De 7 a 8,9: NOTABLE (NT).
- De 9 a 10: SOBRESALIENTE (SB).

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una signatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

Siguiendo uno de los principios del Espacio Europeo de Educación Superior orientado a fomentar la competitividad y garantizar la calidad de la enseñanza, se establece un sistema de participación crítica del alumnado en la evaluación de la asignatura basado en la cumplimentación de una encuesta definida por el departamento correspondiente. Mediante el estudio analítico de dicha encuesta se pretende optimizar el proceso de adquisición y consolidación de competencias por parte del alumnado.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias propuestas por cada departamento o por una sección de los instrumentos que lo integran han sido aprobadas por el E.T.C.P. del Conservatorio y se encuentran incluidas en el Plan Anual de Centro.